

SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.

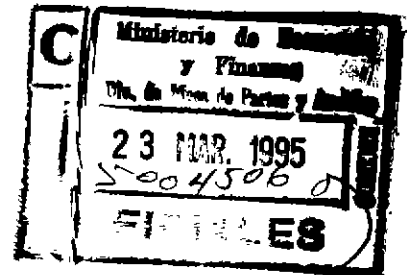


115-400-082/95

Lima, 22 de Marzo de 1995

Señor
Marcelino Cárdenas Torres
Director General
Dirección General del Tesoro Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presente.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle entrega de las copias de nuestras cartas 115-320-146/95 y 115-320-147/95 con las que hicimos entrega al Banco Central de Reserva del Perú, el día 20 de los corrientes, los cheques N°s B-0055322-0 y 0244921 por US\$ 10'923,310.56 y US\$ 550,820.00 respectivamente, para ser depositados en la cuenta especial N° 120733-0357-05-01-00-00-02-MEF-DGTP-Fondo Privatización Principal, de acuerdo a instrucciones del COPRI.

Los referidos depósitos corresponden al recupero del Fondo de garantía más intereses de la venta de acciones de Empresa Minera Especial Tintaya S.A. en base al informe de los auditores de precio Pazos, Lopez de la Romaña, Rodriguez; y el reembolso de honorarios de éxito pagados a los asesores Morgan Grenfell/Proinversión S.A. por la promoción de Sociedad Minera Carro Verde S.A. respectivamente.

Adjuntamos los oficios del COPRI, que sustentan los depósitos.

Atentamente,

MINERO-PERU S.A.


JORGE KAWAMURA ANTICH
Gerente General (c)

Adj. lo indicado